MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 106 -2024-GM-MDP

Pachia, 16 de julio del 2024

VISTO:

Mediante proveído S/N-GM/MDP de fecha 16 de julio del 2024, Carta N°001-2024/JLAPA-SO de fecha 15 de julio del 2024, y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: "La administración Municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio para la municipalidad, corresponde a cada Municipalidad Organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuestos".

Que, mediante Carta N°001-2024/JLAPA-SO de fecha 15 de julio del 2024, el Ing. Jose Luis Alejandro Porras Apaza, encargado de la **OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDICACION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA**, presenta formalmente su renuncia al cargo.

Que mediante proveído S/N-GM/MDP de fecha 16 de julio del 2024, el Gerente Municipal, indica la emisión del Acto Resolutivo para designar la Encargatura de la OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDICACION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA

Que, la designación es la acción administrativa que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, estando las facultades del Titular del Pliego, siendo necesario la designación del cargo de la **OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDICACION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA**, cargo de confianza; por lo que resulta pertinente designar a la **Ing. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES**, con CIP N° 278931, para las funciones inherentes al referido cargo.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Asesoría;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CULMINADA, a partir de la fecha, al Ing. Jose Luis Alejandro Porras Apaza CIP N° 233182 como encargado de la **OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDICACION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA**, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta institución y a la comuna de Pachia.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, la Encargatura de la **OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDICACION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, a la Ing. Civil MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES**, con CIP N° 278931, en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, el artículo segundo de la Resolución de Gerencia Municipal N° 102-2024-GM-MDP de fecha 01 de julio del 2024, que designa como **INSPECTOR DE LA IOARR: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, al **ING. JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA con CIP N° 233182.**

ARTICULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N° 071-2023-GM-MDP de fecha 16 de agosto del 2023.

ARTICULO QUINTO: PRECISAR que el funcionario designado en el artículo segundo, deberá cumplir con el cargo y funciones con las responsabilidades legales y administrativas correspondientes conforme al reglamento de organización y funciones - ROF, manual de organización y funciones – MOF, de la Municipalidad Distrital de Pachia y demás normatividad aplicable.

ARTICULO SEXTO: NOTIFÍQUESE, al funcionario designado, Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tenga injerencia en el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Distrital de Pachia V°B° ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. JUAN JOSE NAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; UGRH, Interesado.